

**15ª SESION ORDINARIA DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 19 DE MAYO DE 2015**  
**CITACIÓN N° 013/2015.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

• Doña María Inés Macchiavello
• Doña Jessica Becerra Cantillano
• Don Sergio Reyes Astudillo
• Don Orlando Garay Castro
• Don René Cáceres Araya
• Don Eledier Avendaño Ortega

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

**Otros:**

• Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
• Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
• Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
• Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
• Público en General

**II. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la decima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 13/2015, que es del siguiente tenor:

**CITACIÓN N° 13/2015**  
**15ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 15ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 19 de Mayo de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

**TABLA 15ª SESIÓN**

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 14ª/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Entrega Informe Secoplac N°14/2015, sobre estado Programa Recuperación de Barrios (**SECOPLAC**)
6. Casos sociales (**DIDECO**)
7. Aprobación solicitud de alzamiento de prohibición de enajenar de inmueble Sector Autoconstrucción (**DIRECCION JURIDICA**)
8. Aprobación destinación y regularización de destinación de funcionarios Juzgado de Policía Local (**ADMINISTRACION MUNICIPAL**)
9. Aprobación Modificación Presupuestaria Sector Municipal N°04 (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
10. Aprobación elaboración de actas de Concejo Municipal, de conformidad a lo dispuesto por Artículo 84 inciso 5º de la Ley N°18.695 (**ALCALDIA**)

**1. PUNTOS VARIOS.**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Buenas tardes señores concejales, se abre la sesión de carácter ordinario, partimos puntos varios, Jessica Becerra.

**Concejal Jessica Becerra:** Buenas tarde Sr. Alcalde, buenas tardes Don José, a los colegas Concejales también que se encuentran, Alcalde, le puedo enviar unos puntos varios a Don José Valenzuela por favor, que me equivoque de carpeta.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** - ya.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** -Don Sergio.

**Concejal Sergio Reyes:** Buenas tardes Sr. Alcalde, buenas tardes a todos, tengo una inquietud Sr Alcalde llevamos cuatro semanas sin Patentes de Alcohol a la mesa y hay gente que ha ido a mi oficina como Presidente de la Comisión de Alcohol y quería saber, ahora hay un alcance que quiero solicitar a usted cordialmente y junto al Concejo la

Posibilidad de modificar la pre aprobación de Patentes de Alcohol por aprobación de forma directa y definitiva porque la verdad es que hay gente que hace todo el trámite y después tienen que volverlo a hacer. Y para tales efectos solicito un informe jurídico que nos puede ayudar para ver si Usted lo pone en tabla, yo creo que sí porque yo hice mis averiguaciones, para que Usted nos ayude con jurídico, para que así no nos demos tanta vuelta, y al final es más trabajo inclusive para los mismos funcionarios.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Entonces tomamos acuerdo de que el punto del Sr concejal lo dejamos un poco más adelante en la tabla para poder avanzar en ello y esperar que lleguen los demás colegas para que puedan participar.

**Concejal Sergio Reyes:** Perfecto Sr. Alcalde. Otro punto que tengo bueno eh hoy día también hay que destacar la labor de Seguridad Ciudadana que ate las emergencias llegan primero como ocurrió con un choque de una ambulancia con un vehículo, que no respeto un disco pare -hay varios que no lo respetan- y la ambulancia no lo respeto lastimosamente, los abuelitos estaban ahí, y muy complicados todos y el apoyo de la Seguridad Ciudadana fue esencial. En la esquina de Ramón Pérez Opazo con Santa Rosa hubo dos niñas más que las atropellaron por lo que solicito en la bajada, poner algún lomo de toro. El otro lugar peligroso es Esmeralda con los Guindales junto con Tamarugos con los Almendros, intersecciones estas que solicito demarcar lo más pronto posible.

**Concejal Sergio Reyes:** Otro punto Sr. Alcalde, es el retiro de escombros y basura, sé que hay mucha gente que esta alegando por el asunto del terremoto, del post terremoto pero están dejando en todas las esquinas, todos lo que es escombros pero también hay algunos que están dejando basuras y entonces no podemos hacer un trabajo coordinado con los dirigentes vecinales, para que también denuncien y para poder comunicar a la gente porque después la gente lo hace llegar al Municipio están comentando mucho y la posibilidad de hacer una repasada por todo nos va a costar pero queremos que nuestra ciudad esté limpia como siempre lo ha sido. Le agradezco Sr. Alcalde

**Alcalde Ramón Galleguillos:** - Ya Don Sergio.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Orlando Garay.

**Concejal Orlando Garay:** Bueno, Alcalde mire tengo un problema con una persona que se le murió su hija acá tengo un documento, para pedirle la posibilidad de darle una sepultura en el cementerio N° 3 el único problema es que tiene es que es una persona que tiene ficha social grupo 2, y está pasando por un momento económico complicado y si esta la posibilidad de más adelante, no se pague la entrada al Cementerio, de ayudarlo en algo.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** ese es el lactante que falleció?

**Concejal Orlando Garay:** No, ese es otro.

**Asistente Social:** Disculpe alcalde, es una niñita que ha estado mucho tiempo hospitalizada

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Hace cuanto murió?

**Asistente Social:** No se, entre ayer parece u hoy.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Es que ahí se genera el mismo problema de la otra vez que ellos toman el servicios funerarios con el cual no tenemos convenio, es así o no.

**Concejal Orlando Garay:** Claro pero esto no es para servicios funerarios, es para los derechos de sepultura. Murió lamentablemente, la niña de 7 años de neumonía.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Cuanto es el valor.

**Concejal Orlando Garay:** sesenta y cuatro mil setecientos setenta pesos.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Por ser una excepción de un fallecido, votaremos.

**Concejala Jessica Becerra:** Si y por la cantidad de dinero y por no poder esperar hasta la próxima semana.

**Concejal Orlando Garay:** Alcalde me tiene preocupado un tema que lo he planteado yo con el encargado de rentas parece que es por un tema que a mi bueno, por casualidad me fui a meter allá al sector de Lo Ovalledor, conversé con los dirigentes que al final que

pagaron y no figuran yo quiero una lista, hace ratito y no me la han entregado la lista de los pagos.

**Secretario Municipal José Valenzuela Díaz:** Perdón concejal?

**Concejal Orlando Garay:** Usted ha hablado con el encargado.

**Secretario Municipal José Valenzuela Díaz:** Y que lista necesita Concejal?

**Concejal Orlando Garay:** Una lista por que la gente está reclamando, porque resulta que ellos pagaron, ellos dicen que pagaron pero sin embargo vienen acá al municipio y salen que no han pagado, entonces esa es la preocupación que tienen ellos porque el otro día fue el encargado de rentas que es un joven y lo insultaron y lo agredieron verbalmente que pasa que bueno ya hay un tema más a fondo porque los dirigentes lamentablemente cuando les reclaman amenazan de botarlos e incluso han detenido a los mismos socios del gremio yo no voy a entrar en este tema, porque ellos hacen las acusaciones que tienen que hacer pero sí lo que me preocupa es que han pagado el permiso y no figuran en el municipio pagando el permiso.

**Jefe de Rentas Cristian Reinoso:** En realidad nosotros Concejal, casi todas las ferias son ambulantes ellos están asociados, tienen su asociación, su nombre y tienen su personalidades jurídicas, en su momento cuando yo tomo el ordenamiento de acuerdo al procedimiento y trabajo que tenía Orlando Veliz con ellos, es que ellos iban a recolectar, como directiva los permisos mensuales de todos sus socios y se iban acercar a pagar al municipio, entonces nosotros de acuerdo al personal que tenemos seleccionábamos el listado y todo el dinero y lo ingresamos y hacíamos el ingreso pero como dice el Concejal, la directiva a llegado con un listado menor de lo que le habían pagado ya. En terreno, entonces eso lo detectamos, fuimos a reunión y efectivamente muchas personas que nosotros íbamos a ver porque estaban tardíos en los pagos y dijeron no, nosotros le pagamos a las asociaciones, entonces tomamos la decisión porque prácticamente es la única con el que tenemos el problema de ahí de lo Ovalledor y que la gente venga individualmente a cancelar, o nosotros ir a terreno a cobrar allá.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Igual cómo funciona la Quebradilla.

**Jefe de Rentas Cristian Reinoso:** Así es pero lo Ovalledor era diferente, Porque ya se estaba trabajando de esa forma y detectamos que la directiva no ingresaba los dineros.

**Concejal Orlando Garay:** Con el encargado hicimos un trabajo y ese es el problema que ellos tienen hoy día de que no figuran pagando.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Que días pagan?

**Jefe de Rentas Cristian Reinoso:** Ellos bueno los cinco días antes del mes para que puedan al mes siguiente tener ya su permiso.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Bueno entonces hablen con ellos y cinco días antes se van a instalar allá a cobrar.

Y de hecho eso estamos haciendo y de hecho en tesorería están aca asumiendo las cartas incluso hasta en la radio ahora la gente reclamaba a nosotros que ellos habían pagado y nosotros como municipio no ingresamos las platas.

**Concejal Orlando Garay:** Ya Alcalde y lo otro Alcalde era que le pido encarecidamente abordar el tema de los hoyos.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Mira ya empezamos de nuevo con SIMELEC el tema de los hoyos que se han detectado acá en el centro.

**Concejal Orlando Garay:** Muchas gracias.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** René.

**Concejal René Cáceres:** Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos los presentes, a los colegas. Alcalde, mire Estuve reunido con los dirigentes de la junta de Vecinos Isabel Allende, en la cual ellos digamos me presentaron el caso del tema de la empresa que está demoliendo las casas acá en Santa Teresa, la cual esta botando todo el montón de las casas de ellos y ahí botan colchones, están botando todo tipo de basura ósea se está volviendo

un vertedero, no sé si efectivamente eso está autorizado o no está autorizado. Después el otro punto, en esta misma población Alcalde tienen una escalera, Usted ubica la población 318, tienen una escalera que pone en riesgo a la gente, ya mandaron la carta e hicieron el denuncia, el 13 de Mayo para ver si se puede efectivamente dar una vueltecita y poder ver el tema, y lo principal digamos que la empresa que esta demoliendo, está tirando toda la basura acá y vamos a presentar las cartas correspondientes a ver si se puede hacer algo Alcalde porque la verdad es que los ratoncitos están saliendo por todas partes y se meten a las casas.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Ese es el problema que demuelen y no desratizan.

**Concejal René Cáceres:** Correcto. Ahora el segundo punto Alcalde, es un tema digamos, que también me reuní acá en Ramón Pérez Opazo con los Dátiles en la cual efectivamente a cierto horario ya parece pista de carrera también ha habido constantes colisiones en el sector si pueden poner tanto de bajada como de subida en Ramón Pérez Opazo algún reductor de velocidad sea lomo de toro o algo similar para que los automóviles puedan reducir la velocidad. Eso sería todo Alcalde, muchas gracias. **Alcalde Ramón Galleguillos:** Eledier.

**Concejal Eledier Avendaño:** Buenas Tardes Sr. Alcalde, Buenas tardes colegas, una consulta Alcalde de unos artesanos los Corpin Iquique ellos tienen una asociación en la cual tienen uso de un galpón de 10x20 la cual fuimos a ver nosotros, pero tienen un problema ellos pagaron ese terreno y resulta que ellos no pueden tenerlo porque están a nombre de la asociación y ellos quieren tener una independencia cada uno, entonces uno de los problemas que tienen es que parece que la mitad del terreno está dentro del radio urbano y el otro está fuera del radio urbano entonces se les crea un problema que no lo han podido solucionar.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Corpin es el que está por donde está el patio de auto?

**Concejal Eledier Avendaño:** Ellos nos dieron a conocer así, y quieren saber si la municipalidad podía hacer algo por ellos y que pudieran independizarse porque en realidad ellos teniendo su propiedad, podrían avanzar más.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Yo creo que tienen un comodato.

**Concejal Eledier Avendaño:** Tienen una escritura.

**Concejal Sergio Reyes:** La verdad es que en los comienzos de nuestro periodo hace 11 Años, me acuerdo que nos invitaron un par de veces y la verdad es que ellos se asociaron para comprar el terreno lo compraron tal como dices tú como asociación pero resulta que como en todas partes, algunos dirigentes quieren aprovecharse de la situación y lo han ido complicando. Ahora quieren independizarse, pero eso lo maneja el Ministerio de Economía, la Seremía y

Economía porque ellos fueron los que le dieron en su época el terreno, era de Bienes Nacionales y la traspasaron, la vendieron porque es una agrupación con Personalidad jurídica es medio complejo porque inclusive teniendo personalidad jurídica no pertenece al Municipio, pertenece al Ministerio de Economía y Justicia, entonces es complejo.

**Concejal Eledier Avendaño:** Eso lo estábamos viendo cuando estaba el Sr. Calderón en Dirección de Obras y de ahí tomaron los arquitecto que era el hijo del Sr. Calderón más que mal ahí quedó la escoba.

**Concejal Eledier Avendaño:** Este es mi caso.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** María Inés.

**Concejal María Inés Macchiavello Zerega:** No, no tengo puntos.

**Alcalde Ramón Galleguillos:** Gracias.

## **2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-**

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°71/2015:** *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Decimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo.*

## **3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).**

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°72/2015:** *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los Honorables Concejales al curso denominado "GESTION INTEGRAL DE RIESGOS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES" a realizarse entre el 26 y 29 de Mayo de 2015, en la localidad de Pucon.*

## **4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

## **5. Entrega Informe Secoplac N°14/2015, sobre estado Programa Recuperación de Barrios (SECOPLAC)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

## **6. Casos Sociales (DIDECO)**

**ACUERDO N°73/2015:** *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica por la suma de \$400.000.- a favor de Don Marcos Emilio Milla Milla, Rut: 15.648.239-7, para costear gastos de traslado, hospedaje y alimentación con motivo del tratamiento de su hija Rousse Milla Cruzado, quien a propósito de la Cardiopatía Congénita Grave debe trasladarse a la ciudad de Santiago para controlar la evolución de su afección. Asimismo con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, y habiéndose solicitado por el Concejal Don Orlando Garay Castro, al Presidente del Concejo -atendido lo imprevisto del caso y la urgente necesidad que acusa la familia- incorporar extraordinariamente la solicitud de ayuda formulada por doña Daniela Paz Aliz Cornejo; solicitado la venia del Honorable Concejo, se aprobó la ayuda económica por la suma de \$64.797.- a favor de Doña Daniela Paz Aliz Cornejo, Rut:19.177.762-K, para financiar los derechos de sepultura en el Cementerio N°3 de Iquique respecto de los restos mortuorios de su hija menor fallecida a causa de una neumonía.*

**7. Aprobación solicitud de alzamiento de prohibición de enajenar de inmueble Sector Autoconstrucción (DIRECCION JURIDICA)**

**ACUERDO N°74/2015:** *Con la abstención de la Concejal Doña María Inés Macchiavello Zerega, la Concejal Doña Jessica Becerra Cantillano, del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de alzamiento de la prohibición de enajenar recaída en el inmueble del sector de la Autoconstrucción, singularizado en el plano I-2-7431-CR, archivado bajo el N°586, en el Registro de Planos y Documentos del año 2007, inscrita a nombre de Doña Nury Yolanda San Pedro Araya, Rut: 05.389.834-3, a fojas 2908, N°5056, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2012.*

**8. Aprobación destinación y regularización de destinación de funcionarios Juzgado de Policía Local (ADMINISTRACION MUNICIPAL)**

**ACUERDO N°75/2015:** *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó regularizar, según lo indica el Artículo 65 letra N de la Ley 18.695, la destinación hecha en su oportunidad, de los funcionarios del Juzgado de Policía Local que se individualizan a continuación, a las direcciones que se detallan, a saber:*

*1.-Doña Isela Gonzalez Olivares Rut: 08.486.124-3, Administrativo, Planta, Grado 13° EMS, a la Dirección de Transito a contar del 11 de Febrero de 2014;*

*2.- Don Vladimir Adones Rojas Rut: 07.617.639-6, Auxiliar, Planta, Grado 17° EMS a la Dirección de Transito a contar del 07 de Agosto de 2014; y,*

*3.- Don Victor Valverde Poblete Rut: 10.626.973-4, Auxiliar, Contrata, Grado 14° EMS a la Dirección de Secoplac a contar del 28 de Julio de 2014.*

*Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la destinación de la funcionaria del Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio, doña Giovanna Trincado Avilés, Técnico, Planta Grado 10° EMS, a la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del día 25 de mayo de 2015.*

**9. Aprobación Modificación Presupuestaria Sector Municipal N°04 (ADMINISTRACION Y FINANZAS)**

**ACUERDO N°76/2015:** *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°04/2015, correspondiente al Sector Municipal, de conformidad a lo expuesto por el Director de Administración y Finanzas a través del Memorándum N°117/2015 de fecha 13 de mayo del mismo año que se adjunta a presente acuerdo y que se extiende formar parte del mismo para todo los fines legales pertinentes.*

**10. Aprobación elaboración de actas de Concejo Municipal, de conformidad a lo dispuesto por Artículo 84 inciso 5° de la Ley N°18.695 (ALCALDIA)**

**ACUERDO N°77/2015:** *Con el voto en contra de los Concejales Don René Cáceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó restablecer en la elaboración de las Actas del Concejo Municipal la transcripción literal de lo que se exponga, en los denominados puntos varios, por todos y cada uno de los integrantes del Concejo.*

Con lo actuado y registrándose las 17:39 horas del día 19 de Mayo de 2015, se pone término a la Decima Quinta (15ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



  
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ  
Abogado-Secretario Municipal  
Secretario del Concejo Municipal

